



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO 27 MAR 2007 156.691-P-07 MESA DE ENTRADAS

APROBADO 17 MAY 2007 RESOLUCION

VISTO:

La conmemoración del Cincuentenario del establecimiento del Monumento Nacional a la Bandera en nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha fecha es muy significativa y cara a los sentimientos de todos los rosarinos y argentinos que habitan y visitan diariamente la ciudad en general y el monumento en particular,

Que además se están organizando distintas actividades y eventos para celebrar esa fecha,

Que a pesar de ello, hoy no se observa una intervención directa del municipio para relucir aún más lo imponente del monumento y sus atractivos,

Que en horarios nocturnos no se aprecia con mayor impresión las atracciones del monumento,

Que también se encuentra en estado de abandono la fuente,

Por ello,

El Concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de:

DECRETO:

Artículo 1°: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal la inmediata intervención sobre el predio del Parque Monumento Nacional a la Bandera, considerando los siguientes puntos principales:

Telefax: 0341 4106323/46/93

- Mayor iluminación de todos sus atractivos, priorizando la colocación de luminarias en veredas.
- Reparación de la fuente.

Artículo 2°: De forma.-

1